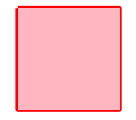


SERVICIO DE MERCADOS
MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA

OCUPACIÓN MESAS AUTORIZADA
27.81 m²
PERIODO AUTORIZADO ANUAL
HORARIO AUTORIZADO SEGÚN ZAS



OCUPACIÓN TOLDOS



A.-ENROLLABLE:..... 1 x 5.80 x 2.30 m² = 13.34 m²
B.-CON SOPORTES MÓVILES 1 x 3.87 x 3.85 m² = 14.90 m²

CALLE GRANADA 22

FECHA
04/06/2021

Nº EXPTE.:
2012/2892-M

Firma:

LA BUGANVILLA

ESCALA
1:100

2013/ 702-TA
2013/2680-TM

Negociado
de Inspección



Ayuntamiento
de Málaga

INFORME DE FIRMA
Ayuntamiento de Málaga
Avenida de Cervantes, 4 - 29016 - Málaga - Tlf. 951 926 010

Este documento ha sido sellado electrónicamente por el Ayuntamiento de Málaga y puede ser comprobada su autenticidad mediante el localizador XHZ5L2BYJFX42PKFWT2KNGWPV en <https://coteja.malaga.eu> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

